



Comodoro Rivadavia, 09 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Matías Javier KLAICH solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, en la cátedra QUIMICA GENERAL Sede PUERTO MADRYN, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. KLAICH fue designado por RCAFCN N° 576/05 con fecha de baja 27.02.08, que renovó por el término de 2 (dos) años por R CAFCN N° 571/07 con fecha de baja 28.02.10, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99 y 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación del Lic. **Matías Javier KLAICH** (DNI. N° 24.588.094) en el cargo de Auxiliar de 1º Regular, dedicación Simple en la cátedra **QUIMICA GENERAL**, Sede PUERTO MADRYN, a partir del **01-03-2010**.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 046.10


Dra. María Estelita Beldier
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


Dra. María Estelita Beldier
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.